

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 01 JUL 2022

Proceso N° 2021-00365.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los efectos legales pertinentes, el informe secretarial visible a folio 29 en el cual se indica que el demandado se encuentra notificado en silencio.
2. Téngase por surtida la notificación por aviso al demandado Excehomo Hernández Botia.
3. Téngase por notificado al demandado en silencio.
4. En firme esta decisión ingrésese el expediente al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

Nelson Andrés Pérez Ortiz
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
 Juez

FG



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Veintiocho Civil
 del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 033 Fecha 05 JUL 2022

El Secretario(a)

[Handwritten signature]

